

LOS DATOS QUE SU PERSONAL DEBERÍA SABER SOBRE LOS ESTUDIANTES CUYO SEGUNDO IDIOMA ES EL INGLÉS Y SUS FAMILIAS

No se le puede negar la inscripción en una escuela a un estudiante basado en su nacionalidad o estatus migratorio o el estatus de sus padres.

No se le puede negar la inscripción a un estudiante porque está usando el acta de nacimiento de un país extranjero.

No se le puede negar la inscripción a un estudiante basado en su origen nacional.

No se le puede negar la inscripción a un estudiante porque el estudiante (su padre o tutor) elige no proporcionar el número de seguro social.

A un estudiante o al padre o al tutor no se le puede exigir proporcionar un pasaporte como identificación ni por ninguna otra razón.

La ciudadanía o estatus -migratorio del estudiante no es relevante para establecer residencia en el distrito, y ninguna otra averiguación debe ser hecha acerca del estatus del estudiante, su padre o su tutor.



EL CLIMA DE NUESTRA ESCUELA



es favorable para ambos los estudiantes con inglés limitado y sus familias. Nosotros damos la bienvenida a todos los estudiantes y sus familias a nuestra escuela y les proporcionamos igualdad de acceso a las oportunidades de aprendizaje.

No permitimos que el apoyo en el idioma inglés remplace un currículo exigente y dominante.

Nos acercamos a las familias para aprender la mejor forma de satisfacer las necesidades de sus hijos.

Nos involucramos en la solución de problemas en torno a temas de discriminación étnica y desigualdades.

Nosotros compartimos un compromiso con la diversidad.

Nosotros tenemos un plan concreto para involucrar a las familias que no hablan inglés.

Honramos y hacemos uso del idioma nativo de los estudiantes.

Nosotros respetamos personas de diferentes orígenes.

